



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 14 NOV 2024

Res. H. N° 1647/24

EXP 345/2024 - FH - UNSa

**VISTO:**

La Resolución H N° 0787/24 mediante la cual se aprueba el "Marco de Referencia para la implementación de la Curricularización de la Extensión en la Facultad de Humanidades"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de la Facultad de Humanidades, Mg. Ariel Alfredo Durán, ha solicitado autorización para llevar a cabo el Proyecto "Cápsulas audiovisuales. Registros de experiencias sobre la Curricularización de la Extensión";

QUE el objetivo del proyecto es *Reflexionar y difundir las experiencias de curricularización de la extensión en las distintas carreras de la Facultad, transversalizadas desde una perspectiva de derechos humanos en clave de género, discapacidad e interculturalidad, a partir de las categorías temáticas Discapacidad, Historia y memoria, Instituciones y comunidad, Comunicación y Ruralidad.*

QUE esta propuesta se enmarca en los objetivos y resultados alcanzados en la Primera Feria de Extensión de la Facultad (Res. H. N° 0910/24 y 1766/24), y busca continuar visibilizando la práctica extensionista realizada por los diversos miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, con el fin de fortalecer su reconocimiento académico y curricular;

QUE, por Res R N° 1746/24, se aprueba la asignación de créditos destinados al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023 para que sean afectados a actividades de curricularización de la extensión universitaria, determinando responsables de rendición, periodos y plazos administrativos, en los cuales se enmarcan estas acciones;

QUE la Facultad dispone del equipamiento y del equipo técnico necesario para la implementación de este proyecto, en consonancia con su misión institucional;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del Proyecto "Cápsulas audiovisuales. Registros de experiencias sobre la Curricularización de la Extensión", en el marco de la Res. H. N° 0787/24 y Res. R. N° 1746/24, conforme a los siguientes lineamientos:

- Destinado a: experiencias extensionistas realizadas por integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades que hayan logrado articular la extensión y la docencia con pertinencia regional y local, y que se hayan mantenido de manera continua en el tiempo.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H. N° **1647/24**

- Categorías Temáticas:
  - Discapacidad
  - Historia y memoria
  - Instituciones y comunidad
  - Comunicación
  - Ruralidad.
- Coordinadores del Proyecto:
  - Secretario de Extensión y Coordinación Institucional, Mg. Ariel Alfredo DURÁN
  - Secretaria Académica, Mg. Paula Karina CARRIZO ORELLANA.
- Equipo Técnico: Equipo de Comunicación Institucional de la Facultad

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** los gastos derivados de este proyecto a los fondos asignados a esta Unidad Académica mediante la Resolución R. N° 1746/2024, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2023.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Secretaria de Extensión y Coordinación Institucional, Secretaria Académica, Equipo de Comunicación Institucional, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección General Administrativa Académica, Escuelas y Departamento, CUEH, Secretaría de Extensión de la Universidad y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa